

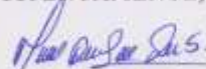
**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OCEANUS S.A**

Señores Accionistas de la Compañía OCEANUS S.A. con el presente les informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Económico 2014 en la que manifiesto lo siguiente:

1. He procedido revisar el balance general de OCEANUS S.A., al 31 de Diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultados y demás documentos. Cabe mencionar que los estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Los mismos fueron preparados de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador de los cuales están con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de OCEANUS S.A., al 31 de Diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones al término del año de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.
3. Los Estado Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2014 sobre bases contables y otras Técnicas, Normas y Principios, los mismos que proveen la realización de sus Activos y la cancelación de sus pasivos en el periodo normal de actividad u operación.

Machala, 18 de Marzo del 2015

ATENTAMENTE,



Ing. María Qulzhpe S.

COMISARIO